



ACUERDOS DE LA REUNIÓN DEL PLENO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA RFEJYDA, CELEBRADA EN MADRID EL DÍA 4 DE JUNIO DE 2016

- 1.- Ratificación de la Delegación Española para la participación en los Juegos Olímpicos de Río 2016: dos entrenadores, un médico y los deportistas clasificados, puntualizando que no habrá jefe de delegación.
- 2.- Aprobación la Normativa de Copas de España para la temporada 2016-2017.
- 3.- Se acuerda contrastar con la Federación Castellano Leonesa la celebración del Campeonato de España de Veteranos 2017.
- 4.- Si es posible a nivel presupuestario, se acuerda la separación del Campeonato de España de Veteranos y Katas 2017, decidiéndose la celebración de este último por la Federación Extremeña.
- 5.- En los Campeonatos de España colocar una Cámara del Sistema Care en el ángulo opuesto al que están sentados los árbitros para facilitarles su labor y que puedan tener una mejor visión de las técnicas realizadas.
- 6.- Los candidatos a examen internacional o continental podrá participar en la Fase Final de los Campeonatos de España aunque no estén seleccionados, al no haber participado en la Fase Sector correspondiente, por su cuenta, para que hagan prácticas de arbitraje.
- 7.- Aprobación Reglamento Electora RFEJYDA
- 8.- Designación miembro de la Comisión Gestora, conforme la proporción exigida en el Reglamento:
D. José O. Roses
- 9.- Celebración de la siguiente reunión de Junta Directiva antes del comienzo del proceso electoral, el 3 de septiembre de 2016.

Madrid, 4 de junio de 2016